

Ciudad Quesada, 7 de marzo del 2022  
AC 43/2022

Señora  
Karla Vanessa Segura Salas  
Depto. Unidad Técnica de Vivienda  
Coocique R.L.

Señora Karla Segura,

Por este medio, el suscrito Gerardo Alfonso Acuña Cárdenas, cédula de identidad 1-755-807, representante legal de AC Desarrollos Arquitectura y Urbanismo S.A., con cédula jurídica 3-101-228674, ubicada 100m sur y 250m este de Caja de Ande B° Lourdes, Ciudad Quesada, San Carlos, hago referencia a lo siguiente:

Según indica el Cartel Modificado Coocique-BC-002-2021 Parque Amarillo en la página 29 Tabla #2 Experiencia mínima del Equipo Técnico, requerimos de un Ingeniero Electricista como el encargado de la construcción de la obra eléctrica.

<b>Ingeniero electricista encargado de la construcción de la obra eléctrica</b>	Requisitos	Licenciado(a): Ingeniería en eléctrica o, electromecánica. Incorporado al CFIA (aportar certificación vigente)	Aportar una certificación emitida por el CFIA en la cual conste que se encuentran habilitados para el ejercicio profesional, con no más de un mes de emitida.
	Experiencia mínima	Cinco (5) años de inscrito ante el CFIA No menos de 5.000 metros cuadrados acumulados en área de construcción de gimnasios deportivos techados, canchas multiuso techadas, bodegas y/o naves industriales con superficie de piso mayores a 300 m2, construcción de obras de infraestructura: aceras, sistema de alcantarillado pluvial, sanitario y movimientos de tierra.	Aportar certificación de proyectos por parte del CFIA.

Por lo que solicito me aclaren si se puede sustituir el Ingeniero Electricista por un Licenciado Ingeniero en Mantenimiento Industrial o un Ingeniero Mecánico, ya que para el CFIA estos últimos son iguales en cuanto a la experiencia y actividades.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Gerardo Alfonso Acuña Cárdenas  
Cédula 1 0755 0807  
Representante Legal  
AC Desarrollos Arquitectura y Urbanismo S.A.